

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 22 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, de la solicitud de autorización de aprovechamiento y de trámite de participación pública en relación con la autorización de aprovechamiento del recurso que se cita. (PP. 2779/2021).*

Que se está tramitando, en favor de la mercantil Parque la Presa, S.A.U., con NIF B-18216986, y con domicilio en Finca de la Presa, s/n, 18.300 Loja, la autorización de aprovechamiento de las Aguas Minerales Naturales alumbradas en el recurso de la sección B), «Fuente Loxa núm. 6-1, situado en la parcela 68 del polígono 14, Sierra de Loja, del término municipal de Loja (Granada), en el punto de coordenadas UTM Ref. ETRS 89 siguientes X 399.419 Y 4.112.928., para el que, de acuerdo con el contenido del artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, manantial situado dentro del Perímetro de Protección del derecho minero de la Sec B Font Natura núm. 22, autorizado por resolución de 11.8.2003.

Así mismo, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del citado derecho minero.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 21.4.2021.
- Autoridades competentes: Delegada Territorial de la Consejería de Transformación Económica, Industria Conocimiento y Universidades.
- Informe sobre Plan de Restauración art. 5 del R.D. 975/2009: 21.5.2021.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Empleo, Trabajo Autónomo, Formación, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- Departamento de Minas, C/ Joaquina Egúaras, 2, 5.ª planta, C.P. 18071 Granada.
- Medios para la información: documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en art. 83 de la Ley 39/2015, de 1.10.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de internet:  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/>

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el BOP de Granada y en el de la Junta de Andalucía (BOJA) y en BOE, de conformidad con lo previsto en el art. 70 del vigente RGRM, art. 3.3. R.D. 1798/2010, de 30 de diciembre, Aguas Minerales, y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Granada, 22 de septiembre de 2021.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.